

Núm. 20, N. 763.
Nombramiento de
Colectores de la Bula

En la Sala de ayuntamiento de esta villa de Bergara, á veinte
dias del mes de Enero, año de mil setecientos sesenta y tres, por testi-
monio de mi el infrascripto Esc.^{no} se juntaron segun lo tienen de costumbre
los Señores D.^{no} Joseph Hipolito de Ozaeta y Gallandegui Alcalde y Jefe
ordinario, D.^{no} Manuel Thomas de Trizax y Zabala Sindico Pro. General
D.^{no} Joseph Antonio de Zuloeta, Juan Antonio de Arcargorta y Dianctig.
de Ouesagasti Laxarte Regidores, Joseph de Echavarría, y Jeronimo de Laxanaga
Diputado, que son la maior y mas sana parte de la Justicia y Desamortamiento
de esta referida villa, D.^{no} Estiguel Joseph de Ossa y Zumalacue, y
D.^{no} Juanquin Toracio de Ittoya y Ortega, veano de ella; y estando así
junta y congregados, se acordado y conformado, dijeron, que en la
forma acostumbrada, se han de hacer el nombramiento de colectores de la
Bula de la Santa Cruzada para este dho año, quienes se haia de repartir
y cobrar su importe, y en su cumplimiento unánimemente nombra-
ron dho Señores, alas personas siguientes.

- Desde el fonceso de Vidacuceta al fonceso de Domingo de Ibañeta
- Desde el fonceso de Vidarte, Juan Baup.^{ta} de Arbulu.
- Desde Vidarte a Zubiate, Pedro Antonio de Arcoategui.
- Desde Ibañeta a Zabaleta
- Desde Zabaleta a Osizanzu, Juan de Santa Cruz
- Desde Osizanzu, a Harubi Bernardo de Inamuro.
- Desde Pagaldai, a Harubi, Juan Baup.^{ta} de Ibarabal, menor
- En el Valle de Uruña, Joseph de Laxanaga

Y para que lleque noticia de todo esto en nombramiento; acordaron expedir para las Pax-
tas los edictos correspondientes segun costumbre. Con lo qual se acabó el ayuntam.^{to} a las
dho. 5. de Alc. por vi. y los señores, y en su fee yo el Esc.^{no} entiendo en q. señores firmas =

D. Jph Hipolito
de Ozaeta

Antem
Pedro de Aranceta